

Reglamento

1ª Podrán participar en el Concurso todos los criadores pertenecientes a cualquier Asociación y/o Federación de España.

2ª Quedan excluidas del Concurso todas las especies protegidas por la legislación vigente cuyos dueños no dispongan de los permisos establecidos.

3ª Los ejemplares presentados a Concurso deben estar anillados con anilla cerrada y reglamentaria del año en curso, excepto en los grupos en los que el reglamento de la FOCDE admita anillas de años anteriores. Cualquier ejemplar sin anilla reglamentaria, con más de una o que porte claras señales de manipulación será descalificado durante el enjuiciamiento.

4ª Los ejemplares enfermos serán retirados del Concurso por la Organización y colocados aislados del resto. Asimismo, se le notificará al criador para que disponga la retirada de dichos ejemplares.

5ª La Organización no se hará responsable de los ejemplares muertos o hurtados en el Concurso.

6ª El plazo de inscripción será del **16 de Septiembre al 16 de Octubre**, salvo que con anterioridad a la fecha límite se complete el cupo de aves que se estable para este año en 1000 ejemplares. En el momento de realizar la inscripción será obligatorio indicar el número de anillas de todos los ejemplares.

7ª Una vez finalizado el plazo de inscripción (16 de Octubre 2025) no se podrán realizar modificaciones en la inscripción, siendo únicamente posible el cambio de anillas de los ejemplares inscritos.

8ª El precio de la inscripción es de 3,00€ por ejemplar PARA SOCIOS y 3,50€ por ejemplar PARA NO SOCIOS. Si se inscriben más de diez ejemplares, el precio será de 2,50€ por ejemplar PARA SOCIOS y 3,00€ por ejemplar PARA NO SOCIOS.

9ª Todos los ejemplares del Concurso serán alimentados con **MIXTURA**. El criador que desee que sus ejemplares sean alimentados con **PIENSO**, deberá suministrarlo él mismo a la Organización.

10ª El enjuiciamiento de los ejemplares se realizará a puerta cerrada, siguiendo la normativa establecida por la FOCDE.

11ª La puntuación mínima exigida para la obtención de los premios establecidos (primero, segundo o tercero) será de **90 puntos** en individual y **360 puntos** en equipos, siguiendo las mismas reglas instauradas en el

Nacional de FOCDE. Así, entre los ejemplares premiados deberá haber al menos un punto de diferencia.

12ª Se declararán desiertos los premios en los que no se alcance la puntuación mínima exigida.

13ª Se entregará un trofeo y diploma a todos los criadores que obtengan al menos un premio en Concurso.

14ª Se entregará un premio especial en las siguientes categorías:

- Mejor ejemplar de Color
- Mejor ejemplar de Postura
- Mejor ejemplar de Exóticos, Fauna Europea e Híbridos
- Mejor ejemplar de Periquitos, Psitácidos, Palomas y Gallináceas

15ª Se entregará un premio especial al criador con los 10 ejemplares más puntuados. En caso de empate entre criadores, el ganador será el criador con el ejemplar que presente la puntuación más alta. Si empleando este criterio se mantuviera el empate, el ganador será el criador cuyo segundo ejemplar o sucesivos posea la puntuación más elevada.

16ª La participación en Concurso supone por parte del criador, la aceptación de la normativa establecida en este Reglamento.

17ª La Organización se reserva el derecho de admisión.